

TRANSBIDASOA, S.A.
Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Transbidasoa, S.A. (la “**Sociedad**”) de fecha 28 de abril de 2023, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Lesaka (Navarra), en el Polígono Industrial Alkaiaga, calle Ziobi, sin número, el día 10 de junio de 2023, a las 09:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Transbidasoa, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022 y resolución sobre la aplicación del resultado.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.
3. Ratificación del nombramiento por cooptación acordado por el Consejo el 29 de julio de 2022 y reelección del consejero D. David Molinos Mayor por el plazo estatutario de 5 años.
4. Ratificación del nombramiento por cooptación acordado por el Consejo el 24 de marzo de 2023, cuya aceptación se produjo el 28 de abril de 2023, y reelección de la consejera Dña. Luisa Barceló Jiménez por el plazo estatutario de 5 años.
5. Nombramiento de D. Mauro de los Santos Migueltorena como Vicepresidente del Consejo de Administración.
6. Nombramiento de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores de cuentas de la sociedad Transbidasoa, S.A. para los ejercicios sociales 2023, 2024 y 2025.
7. Modificación del artículo 14º, apartados a. y b., de los Estatutos Sociales para: (i) reducir el quorum de constitución de la Junta General de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria; y (ii) fijar el quorum de constitución de la Junta General de Accionistas en segunda convocatoria en el quorum legal.
8. Modificación del artículo 27º bis de los Estatutos Sociales para añadir la posibilidad de que la Sociedad adquiera de forma onerosa las acciones de socios jubilados, incapacitados y herederos de socios fallecidos al precio que determine la Sociedad dentro de los límites acordados por la Junta para la adquisición derivativa condicionada de acciones propias, siempre que medie acuerdo entre las partes.
9. Modificación del artículo 28º de los Estatutos Sociales para añadir la posibilidad de que la Sociedad adquiera de forma onerosa las acciones de socios que incumplan las prestaciones accesorias al precio que determine la Sociedad dentro de los límites acordados por la Junta para la adquisición derivativa condicionada de acciones propias, siempre que medie acuerdo entre las partes.
10. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, durante un plazo de 5 años, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización concedida para la adquisición derivativa de las acciones propias en la Junta General de Accionistas de 22 de junio de 2019.

11. Aprobación de una reducción del capital social en 18.030,36 euros mediante la amortización de 3 acciones propias, números 38, 127 y 151, adquiridas por la Sociedad a título gratuito, existentes actualmente en autocartera, representativas del 1,91% del capital social y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales. Delegación de facultades al Consejo de Administración para tal fin.
12. Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

El Consejo ha decidido solicitar la presencia de notario a la Junta para que levante acta.

Se ruega máxima puntualidad para empezar la Junta a las 9:30 horas.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria se pone a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad las propuestas de acuerdo sobre todos los puntos del orden del día formuladas por el Consejo de Administración para su examen.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Por otro lado, se deja constancia del derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta bajo los puntos 7, 8 y 9 del orden del día, el informe formulado por el Consejo de Administración justificativo de dichas modificaciones y el informe justificativo emitido por el Consejo de Administración en relación con el punto 11 del orden del día relativo a la reducción de capital social mediante amortización de acciones propias que se encuentran en autocartera, que incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como de pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Durante la celebración de la misma, los accionistas asistentes podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Según el artículo 12º de los estatutos sociales vigentes, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro registro con, por lo menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su adquisición de quien en dicho libro aparezca como titular.

Se informa a los Señores accionistas que previsiblemente la Junta se celebrará en primera convocatoria, en el lugar y hora indicados.

Lesaka (Navarra), 28 de abril de 2023.

La Secretaria del Consejo de Administración – Dña. Laura García Pérez.